MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº E- 301/2014 /

COLINA, 07 de Febrero de 2014

VISTO: Acuerdo Nº 19 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 05 (periodo 2012-2016) de fecha 07 de Febrero de 2014. **1)** Lo informado por el Director de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Concesión del Sistema de Control de Tiempo, Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en los Sectores de la Comuna de Colina", ID Nº 2686-82-LP13. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal, El Director de Secplan (S), la Directora de Transito (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Estacionamiento Verónica Alejandra Arros Coronado, por presentar personal adecuado para el normal y adecuado funcionamiento del servicio; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley Nº 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo Nº 19 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 05 (periodo 2012-2016) de fecha 07 de Febrero de 2014, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado **"Concesión del Sistema de Control de Tiempo, Estacionamiento de Vehiculos en la Vía Pública en los Sectores de la Comuna de Colina", ID Nº 2686-82-LP13**, al oferente Estacionamiento Verónica Alejandra Arros Coronado, por una oferta mensual de a concesión de $ 1.000.000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ILC/mcm
DISTRIBUCION:
- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Trabsito
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19-2014.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Director de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado denominado **"Concesión del Sistema de Control de Tiempo, Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en los Sectores de la Comuna de Colina", ID N° 2686-82-LP13. 2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal, el Director de Secplan (S), la Directora de Transito (S), y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la oferente Estacionamiento Verónica Alejandra Arros Coronado, por presentar personal adecuado para el normal y adecuado funcionamiento del servicio; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado **"Concesión del Sistema de Control de Tiempo, Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en los Sectores de la Comuna de Colina", ID N° 2686-82-LP13**, al oferente Estacionamiento Verónica Alejandra Arros Coronado, por una oferta mensual de a concesión de $ 1.000.000.

ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA
CONCESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO, ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LA VIA PÚBLICA EN LOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLINA
ID N°2686-82-LP13

ANTECEDENTES:

Se llama a licitación pública el día 31 de Diciembre de 2013, la apertura electrónica se realizó el día 03 de febrero de 2014, los sectores que se desean concesionar son los siguientes:

SECTOR A CONCESIONAR
Av Concepción entre Fontt y San Martín (ambos costados)
Av Concepción entre San Martín y Aconcagua (Costado Norte)
Av. Concepción entre San Martín y Aconcagua, bandejón central
Calle Fontt entre Chacabuco y San Martín (costado plaza)
Calle Chacabuco entre San Martín y Fontt (costado plaza)
Calle Ruiz Tagle, costado poniente
Caletera San Martín, costado oriente (frente a Restaurante Chino)
Calle Chacabuco entre Fontt y Aconcagua (costado norte)

Proponentes que se presentaron son:

- **Estacionamientos Verónica Alejandra Arros Coronado** EIRL.
- **Ingeniería y Transporte Epark Limitada.**

REQUERIMIENTOS TECNICOS

Los comprobantes consignan la siguiente información:

a) Memoria informativa que describa detalladamente las características técnicas del Sistema de cobro ofrecido, debiendo indicar, entre otras cosas, el tipo y calidad del equipamiento y sus recursos físicos y humanos, además de sus procedimientos administrativos, ticket de entrada y salida indicando lo siguiente:

- Nombre de La Empresa Concesionaria
- Rut de la empresa o concesionaria
- Domicilio Comercial (dirección y fonos en la ciudad de colina)
- Fecha (día ,mes y año)
- Placa patente del vehículo
- Hora de inicio del servicio
- Hora de termino del servicio
- Tarifa de acuerdo a la zona alta o baja según corresponda
- Tiempo de usuario del servicio
- Valor total del servicio a cancelar
- Documento o ticket de carácter obligatorio.

b) Especificaciones Técnicas generales y particulares de la implementación del Sistema (equipo Capturador de datos: obligatorio).

c) Adjudicada la propuesta, contará con una oficina en la comuna, la que estará Dotada con servicio telefónico fijo.
d) Análisis de costos unitarios del servicio de Control de tiempo de estacionamiento de vehículos en las vías urbanas de la comuna.
e) Descripción de funciones del personal y sus funciones dentro de la presente licitación, responsabilidades del cargo, experiencia, entrenamiento, requisitos de cargos.
f) Nomina de personal comprometido en la presente licitación.
g) Detalle de obra de mano, indicando claramente la cantidad de personal Mensual, horarios, Reemplazos de feriados legales.
h) Descripción de su tarjeta de presentación.
i) Descripción de uniformes
j) Fotografía del uniforme Propuesto, el cual también podrá tener cambio y formas según corresponda la temporada de verano e invierno.-

Horario de Funcionamiento:

Nº	DIAS	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
1	Lunes a Viernes	09.00 a 19.00 hrs.
2	Sábado	09.00 a 18.00 hrs.
3	Domingo y Feriados	09.00 a 14.00 hrs.

- Las empresas participantes se comprometen a habilitar una oficina en la Comuna de Colina.

- El plazo de duración del contrato de Concesión del Sistema de Control y Cobro de Tiempo por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de los sectores de la comuna de Colina comprenderá de 2 años contados desde el acta de inicio del servicio, con una renovación de hasta 2 años la cual deberá ser aprobada por el H. Concejo Municipal dentro de los seis meses que preceden a su extinción, previo informe del Inspector del Servicio y procederá solo por motivos debidamente fundados.

VALOR ESTACIONAMIENTO (señalado en Bases Administrativas) :

$ 280 IVA incluido por cada 30 minutos y fracción.

Observación:
En este proceso se licita la **concesión de 8 sectores** y en punto **20.- CONTENIDO PROPUESTA TECNICA,** en letra f) Nomina de personal comprometido en la presente licitación y g) Detalle de obra de mano, indicando claramente la cantidad de personal Mensual, horarios, Reemplazos de feriados legales.-

La empresa Ingenieria y Transportes EPARK Ltda., presenta 6 operarios móviles, lo cual no es congruente con el número de sectores a atender (8) y es esperable que tal número de operarios no permitirá satisfacer las necesidades del servicio en todos los sectores, ocasionando un ineficiente cobro de los estacionamientos para los usuarios del servicio.

Ante los antecedentes expuestos la comisión evaluadora deja fuera del proceso de evaluación a la empresa **Ingeniería y Transportes EPARK Ltda.**

CALIDAD DEL SERVICIO:

En virtud de las propuestas analizadas, se puede concluir que:

Estacionamiento Verónica Alejandra Arros Coronado

Empresa constituida en el año 2012.

Empresa que cuenta con oficina comercial entro de la Comuna de Colina, con equipamientos de acuerdo solicitado en las Bases.

Personal:

Representante legal.
Fiscalización Coordinador.
Supervisora.
Contabilidad RR.HH.
10 Operadores Móviles.

Los supervisores y operadores estarán implementados con radios portátiles y celulares.

Presenta equipos técnicos del sistema de pago inalámbrico portátiles.

Uniformes con logos de la empresa, por dos temporadas para sus funcionarios.

Señalan las descripciones de las funcionalidades: ingreso, ingreso rápido, salida, ticket diario, convenio, utilidades (reportes y cierre), configuración.

En las características técnicas y memoria informativa del sistema de cobro señala las funciones de los capturadores de de información y transfieren la dicha información a través de un protocolo de Internet.

El sistema se puede monitorear a través de la citada pagina Web.

Servicio de cada capturado entregara un resumen por vía ticket o Boucher tipo comprobante de entrega y salida, con datos por ejemplo nombre de la empresa, Rut, domicilio comercial, fecha, placa patente, hora de inicio y termino del servicio.

OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Oferentes	Oferta Mensual Concesión	Calidad del Servicio (25%)	Oferta Económica (30%)	Experiencia (30%)	Capacidad Económica (15%)	TOTAL 100%
Estacionamiento Verónica Alejandra Arros Coronado EIRL	1.000.000	25	30	8	15	78

Observación:

En vista de los antecedentes, expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **Estacionamiento Verónica Alejandra Arros Coronado,** por presentar personal adecuado para el normal y adecuado funcionamiento del servicio, por una oferta mensual a concesión de $1.000.000.

Débora Sepúlveda Rojas
Administradora Municipal

Iván León Correa
Director SECPLAN (S)

Marianela Carrasco Cáceres
Directora de Transito (s)

Carles García Lecaros
Secretario Municipal y Ministro de Fe

Colina, Febrero de 2014